

ESPERE ESTE LUNES LA GRAN ENCUESTA DE LOS CANDIDATOS A LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA



JAIRO AGUILAR WILDER NAVARRO LAURA ANDRIOLIS JIMMY BOSCAN

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

Instituto del Agua, una realidad

Foto Cortesía / Diario del Norte

El Gobierno nacional adoptó la estructura orgánica del Instituto de la Gestión del Agua de La Guajira y estableció la planta de personal, con lo que se convirtió en realidad la entidad que desarrollará las acciones necesarias para garantizar el acceso a agua potable y saneamiento básico de la población del Departamento y mitigar los efectos del cambio climático. Así se dispuso por medio de los decretos 1601 y 1602 del 29 de septiembre de 2023, firmados por el presidente Gustavo Petro Urrego. P. 15



Ivón Manjarrez Ustáriz, candidata a la Alcaldía de la Jagua del Pilar, comprometida con lo social

P. 2

ACTUALIDAD

“Decreto de emergencia en La Guajira es inédito y busca salvar vidas”, dice ministra de Ambiente

P. 8

ÚLTIMA

Vicepresidente de la Federación Nacional de Arroceros advierte sobre dificultades del gremio

P. 15

REGIONALES

Secretaría de Educación de Riohacha entregó obras de mejoramiento de infraestructura educativa en Patsuamana

P. 9



JUDICIALES

Autoridades identifican al joven fallecido y al herido en accidente de tránsito en la vía Carraipía-Maicao

P. 14

A la cárcel presunto responsable de haber amputado las partes íntimas a menor de edad en el Cesar

P. 13

Más estudiantes se beneficiarán del PAE en Maicao y Uribia gracias a recursos de la adición presupuestal

Los municipios de Maicao y Uribia aumentarán la cobertura del PAE en 25.569 estudiantes con los recursos de la adición presupuestal.

Los recursos asignados para aumentar la cobertura y garantizar el PAE+ en 2023 ya han sido incorporados a los municipios. P. 10

REGIONALES

Bloqueo de la vía entre Riohacha y Maicao se levantó tras acuerdos con wayú de Alto Pino

P. 9



En La Guajira iniciaron las jornadas de actualización y cargue de autocensos de comunidades indígenas

P. 10



Recuperan elementos hurtados en la parroquia Divino Niño del municipio de San Juan del Cesar

P. 9

Oráculos

Los revocados

Los candidatos a la Alcaldía de Albania, Oneida Pinto, y de Maicao, Samuel 'Santa' Lope Sierra, una vez conocieron que el Consejo Nacional Electoral les revocó sus inscripciones, acudieron a sus herramientas. Oneida, al fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que le devolvió los derechos políticos a Gustavo Petro ¿Y 'Santa'? Tenía su As bajo la manga, inscribió a su hijo Santander Lopesierra Rosado, conocido como 'Santica'.

Denuncia maicaera

El director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, Olmedo López, no está de acuerdo que se hagan denuncias de corrupción en contra de sus copartidarios de izquierda en Maicao. Todo indica Olmedo criticó la corrupción cuando no era Gobierno, ahora que hace parte de Gobierno dice que denunciar la corrupción por medios tradicionales no son válidos. ¿Y qué dice Félix Rosanía? Guarda prudencia sobre el tema.

Presagios políticos

En los presagios sobre la revocatoria de la inscripción de algunos candidatos que se dieron por redes sociales por parte de los 'papaupas' de la política, salieron inversamente proporcional a sus pretensiones. Los que inundaron los grupos de WhatsApp sobre la presunta inhabilidad de Jairo Aguilar y Genaro Redondo quedaron con los crespos hechos y más bien están silenciosos aguantando las burlas que les hacen por los grupos de WhatsApp.

¿Sin gasolina?

Entrando a la recta final de las próximas elecciones, Tahiri Ramírez está haciendo la campaña a la Asamblea de La Guajira con las uñas y mucho corazón, el apoyo logístico de la senadora al parecer aún no le ha llegado, a Pedro lo complacieron por 'Amistad', pero hay mucho recelo con él. El municipio de Fonseca está a punto de quedar sin representación en la Asamblea departamental.

Adelantaron jornada de limpieza en el camposanto del municipio

Ivón Manjarrez Ustáriz, comprometida con lo social en La Jagua del Pilar



Ivón Manjarrez expresó sentirse orgullosa al tener un equipo de trabajo muy eficiente.

“Cada domingo que tengo la oportunidad asisto al Cementerio Central de mi municipio para visitar la tumba de mis seres queridos, así me surgió la inquietud de poder contribuir con una limpieza total de este lugar, y hoy la hemos cristalizado”, dijo la candidata a la Alcaldía de La Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez Ustáriz.

Aseguró que una vez tuvo la idea se reunió con

todo el equipo de trabajo ‘Gobierna Conmigo’ y revisaron los ejes temáticos de su Programa de Gobierno, el cual es transversal con el objetivo que se buscaba y es mantener los distintos sitios importantes de la municipalidad en condiciones adecuadas de presentación, ornamentación y belleza.

“Así está estipulado dentro de nuestro Programa de Gobierno, enfocado con toda la responsabilidad social que tenemos, por lo cual varios de nosotros tuvimos la

iniciativa de llegar al lugar donde descansan nuestros seres queridos y realizamos una buena jornada de limpieza”, explicó la candidata.

Agregó que “una de las prioridades fue honrar el sitio en la manera en que debemos honrarlo, ya que este es el lugar definitivo en donde reposaremos cuando Dios nos haga el llamado. Es importante también poder llegar con tranquilidad, ya que estaba en unas condiciones muy precarias y muy difícil de poder transi-

Dijo que la idea de estas jornadas es seguir incentivándolas porque es el compromiso con su gente y su municipio.

tar”.

La aspirante a la Alcaldía de la Jagua del Pilar expresó sentirse orgullosa al tener un equipo de trabajo muy eficiente y capaz de hacer las cosas como se deben de hacer. “Nos pusimos las camisetitas para limpiar este lugar santo, uno con guadañadora, otros con machetes, palas, escobas y rastrillos y dejamos este lugar como una tacita. Esto nos enaltece de verdad, contribuir con el cambio de una Jagua que lo merece”, sostuvo la candidata.

Finalmente Ivón Manjarrez envió el siguiente mensaje:

“Nosotros los jagüeros nos caracterizamos por ser solidarios y entre nosotros mismos antes de ser municipio, incluso, siendo municipio, todos participamos de una manera conjunta y solidaria para hacer todo tipo de labor social. La idea de estas jornadas es seguir incentivando todas nuestras actividades, ya que es un compromiso que tenemos y antes de una responsabilidad administrativa, está la responsabilidad individual con cada lugar que representa a nuestra Jagua del Pilar”.

Oráculos

Nuevo candidato

El municipio de Maicao tiene un nuevo candidato a la Alcaldía. Se trata nada más y nada menos que del hijo de Samuel Santander Lopesierra. Santander Lopesierra Rosado recogió las banderas de su padre por la decisión del Consejo Nacional Electoral que le revocó la inscripción. En redes sociales la noticia corrió como pólvora. Los simpatizantes celebraron la decisión.

La decisión

Karen Gómez, candidata a la Alcaldía del Distrito de Riohacha, convocó a los comunicadores de la ciudad a una rueda de prensa a realizarse el día de hoy. Todo indica que Karen estará oficializando su retiro de la contienda electoral. ¿Y a quien estaría apoyando? Esa es la pregunta. Lo que sí tiene claro la candidata es a quien no apoyaría. Karen empezó a trabajar desde hace un año su campaña.

'La maquinaria'

En una misiva enviada a sus simpatizantes, la candidata a la Alcaldía de Riohacha, Karen Gómez, dijo que se retira porque luego de hacer un análisis de la intención de voto de la ciudadanía concluyó que 'la maquinaria' volvió a ganar. Karen no cierra la oportunidad de volver a aspirar. Por el momento se retira agradecida con los amigos que la acompañaron en todo el proceso. En otra oportunidad será.

El mensaje

El candidato a la Alcaldía de Riohacha Miguel Pérez Bernier sigue trabajando. En redes sociales ha intensificado su campaña política solicitando el voto por "un mejor futuro es posible". 'Migue' es directo en sus respuestas y sin miedo expresa lo que siente. Dice que no se retira de su aspiración de ser burgomaestre de la capital de La Guajira porque tiene un compromiso con su tierra.

"Nada me va a hacer desfallecer de estas aspiraciones", dijo 'Santa' Hijo de Santander Lopesierra se inscribió como candidato a la Alcaldía de Maicao

Santander Lopesierra Rosado se inscribió como candidato a la alcaldía del municipio de Maicao, en reemplazo de su papá Samuel Santander Lopesierra, cuya inscripción fue revocada por el Consejo Nacional Electoral, toda vez que se encuentra inhabilitado para ejercer el cargo.

El Consejo Nacional Electoral informó que de conformidad con lo previsto en el artículo 31 de la ley 1475 de 2011, las revocatorias de inscripción de candidaturas que dicte la Corporación por causas constitucionales o legales, inhabilitación sobreviniente o evidenciada con posterioridad a la inscripción, podrán ser objeto de modificación por parte de las organizaciones políticas inscriptoras hasta un mes antes de la fecha de la correspondiente votación.

Por ello, el movimiento Alternativo Independiente, inscribió en las últimas horas a Santander Lopesierra Rosado, quien de inmediato asumió la campaña electoral.



Santander Lopesierra Rosado, hijo de 'Santa', será ahora candidato a la Alcaldía del municipio de Maicao.

"La esperanza ahora está más fuerte", son algunos de los mensajes en las redes sociales de los simpatizantes de Santander Lopesierra.

Cabe recordar que en un video que circuló en redes sociales, Samuel Santander Lopesierra, confirmó que continuaría con su aspiración a pesar de que el Consejo Nacional Electoral revocó su inscripción.

Expresó que "nada me va a hacer desfallecer de estas aspiraciones sanas, llenas de proyectos y todo contra la corrupción, y vamos a galopar con este proyecto y vamos a derrotar es en las urnas no en documentaciones".

"A nosotros en este proyecto de Santa Lopesierra, cualquier decisión que se tome nos van a derrotar

en las urnas, para que esto quede claro y no se equivoquen, vamos hasta el 29 de octubre porque así lo dice la democracia", precisó.

Se precisa que la sala plena del Consejo Nacional Electoral revocó la candidatura de Samuel Santander Lopesierra a la alcaldía del municipio de Maicao, avalado por el movimiento Alternativo Independiente.

La decisión se dio a conocer la tarde de ayer en la sala de audiencia del organismo electoral. La ponencia la trabajó el magistrado Alvaro Hernán Prada.

En la resolución del Consejo Nacional Electoral, se indica "que no resulta plausible para la Corporación permitir que el señor Samuel Santander Lopesierra Gutiérrez, haga parte de la contienda electoral a sabiendas del acaecimiento de la inhabilitación contemplada en la carta política.

Advierte que el candidato a la alcaldía de Maicao se encuentra incurso en la

causal de inhabilitación conculada en el inciso 5 del artículo 122 de la Constitución Política, y por ende se revocará la inscripción de su candidatura.

En ese sentido, el citado artículo dice textualmente "sin perjuicio de las demás sanciones que establezca la ley no podrán ser inscritos como candidatos a cargos de elección popular, ni elegidos, ni designados como servidores públicos, ni celebrar personalmente, o por interpuesta persona, contratos con el Estado, quienes hayan sido condenados, en cualquier tiempo, por la comisión de delitos que afecten el patrimonio del estado o quienes hayan sido condenados por delitos relacionados con la pertenencia, promoción o financiación de grupos armados ilegales, delitos de lesa humanidad o por narcotráfico en Colombia o en exterior".

Samuel Santander Lopesierra, estuvo condenado en una cárcel de los Estados Unidos por narcotráfico.

Unidad para las Víctimas y Alcaldía de Dibulla lideraron el proceso En Dibulla: Plan Retorno y Reubicación del corregimiento de Campana Nuevo y sus veredas

En el marco de la iniciativa del Plan Retorno y Reubicación (RYR) del corregimiento de Campana Nuevo y sus veredas, en el municipio de Dibulla, se realizó jornada de socialización del Proyecto de Dotación del Puesto de Salud

y Atención Integral a la Población Víctimas del Conflicto Armado y Población Vulnerable en la región. El evento liderado por la Unidad para las Víctimas en articulación con la administración municipal, estuvo cargado de una montaña

de emociones, en donde 'lágrimas de esperanza' recorrieron los rostros de niños y adultos, como protagonistas históricos.

En Campana Nuevo, el 27 de septiembre, llegó toda la oferta institucional del gobierno nacional a través de la Unidad de Víctimas como la Unidad Móvil del Icbf, ESE Hospital Santa Teresa de Jesús de Ávila, El Sena y programas como la Ruta de la Oportunidad, Dibulla Deportiva y Valorarte; cada uno desde sus roles, brindaron acompañamiento y apoyo a los niños y las familias víctimas del desplazamiento para el restablecimiento de sus derechos.

A través de las disciplinas del deporte, la literatura, pintura y trabajo social, le brindaron a los niños, ni-

ñas, jóvenes, adolescentes y comunidad en general una jornada artística, cultural y deportiva. La atención del programa reparación colectiva de la Unidad para las Víctimas, escucharon atentamente a la comunidad, tomaron nota de cada tema en específico y se dispusieron teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico para restituir los derechos vulnerados y mejorar las condiciones de vida, considerando las tradiciones y cultura.

Desde la Ruta de la Oportunidad y la ESE Hospital Santa Teresa de Jesús de Ávila, se articularon acciones para la dotación del puesto de salud y la prestación de un servicio óptimo, con los equipos necesarios para atender cualquier contingencia toda vez que algu-

nos se encuentran distantes del casco urbano y el tiempo puede ser determinante para salvar vida.

El Colegio recibió a padres, madres de familia, adultos mayores y comunidad en general que participaron activamente en charlas, talleres, orientación psicosocial y articulación con las diferentes entidades de la oferta institucional.

"Los jóvenes, niños y niñas de Campana, narraron por medio de historias y dibujos, como han sido estos años siendo víctimas del conflicto armado. Con la ayuda psicosocial se logró sensibilizar y generar empatía y reconocimiento de las fortalezas a las familias. Por medio del habla, escucha activa, colores, libros y actividades lúdicas, decidimos pactar sobre la Paz, dejando nuestro mensaje y huella, de lo que nuestro municipio desea, la reconciliación entre todos como familias dibulleras", puntualizó Yuselis de Jesús Mena Rosado, psicóloga.



El evento estuvo cargado de emociones en donde adultos y niños lloraban como protagonistas históricos.

Se volvió inmortal y por ello el folclor vallenato jamás la podrá olvidar

22 años sin 'La Cacica' vallenata

Por Hernán
Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



El 29 de septiembre se cumplieron 22 años de la partida de nuestra añorable Consuelo, 'La Cacica' vallenata. Qué mejor ocasión para recordar a la heroína de esta gesta cultural que revolucionó a la música vallenata en todo su esplendor. 'Cacica' han existido no pocas que han hecho historia, pero en Valledupar y en el mundo cultural colombiano de los últimos tiempos, 'La Cacica' no ha sido sino una: Consuelo Araújo Noguera. Tal era la atracción irresistible que ejercía sobre los demás el encanto de su espíritu.

Ese dolor todavía lo llevamos en el alma, cuando en ese fatídico 29 de septiembre del año 2001, recibimos la noticia amarga de la muerte de ella, ocasionada por esos asesinos impíos que ha dado la patria, para desdicha de nuestro infortunio. Desde niña fue su vocación la del cultivo del espíritu, una febricitante y exhaustivo trabajo, cuya dignidad los antiguos resultaban llamándole ocio, por no tener la mácula de la retribución pecuniaria.

Generosidad, nobleza y talento eran las tres características esenciales de esta mujer ejemplar que se distinguió durante su existencia por una devota admiración y defensora del folclor vallenato al que dedicó toda su vida. Un optimismo creciente en el porvenir del país y de los colombianos, una alegría contagiosa y entusiasta y unos ideales de superación que a todos causaban asombro.

Tuvo Consuelo Araújo Noguera la particular fortuna de encontrar un compañero admirable que supo infundirle tranquilidad y estímulo y compartir con ella una vida llena de asombros y de milagros. Edgardo Maya Villazón, exprocurador General de la Nación, excontralor General de la República, el segundo amor de 'La Cacica' no vaciló en unir su existencia a la de aquella mujer alegre y bulanguera pero de un temple extraordinario, mayor que él, con un hogar a cuestas y cinco hijos producto de su primer amor, pero llena de fogosidad y dotada de un alma superior que, como una reina transformaba en oro de espiritualidad todos los temas profanos que tocaba con su mano diestra y alada. Producto de su segundo amor, nació Edgardo José, con el mismo espíritu de su madre y la misma



El dolor de ese fatídico 29 de septiembre del año 2001, todavía se lleva en el almar, cuando se conoció la amarga noticia.



condición humana.

Consuelo hacía mucho énfasis en la distinción entre persona y personaje. Mientras otros se inclinan ante los personajes, decía él, el costeño solo reconoce valor en las personas. Esto explica la familiaridad que puede trabarse allí entre un intelectual y un campesino, por ejemplo, sin que se pierda por ello el mutuo respeto. Consuelo Araújo Noguera no solamente predicó esta tesis sino que la practicó, al unirse en una amistad por más de 30 años con su inseparable 'Polla' Monsalvo

en el trajinar de la creación y Fundación de la Leyenda Vallenata.

Con otro gran colombiano, el siempre recordado maestro Rafael Escalona, quien a pesar de ser menor que él se convirtió en su confidente, en su llave. Todas las travesuras de Escalona, Consuelo las conocía a la perfección. Cuanta tristeza y nostalgia sintió 'Rafa' en la muerte de su comadre. Así mismo con el expresidente López Michelsen, fue como su hada madrina, y él su ángel guardián en el transcurso de vidas paralelas en el transcu-

DESTACADO

Tuvo Consuelo Araújo Noguera la particular fortuna de encontrar un compañero admirable que supo infundirle tranquilidad y estímulo y compartir con ella una vida llena de asombros y de milagros.

rrir de la vida macondiana de Valledupar.

La partida definitiva y temprana de 'La Cacica' dejó al folclor vallenato en una soledad total. ¿Cómo encontrar a una amiga tan entrañable y tan fiel? ¿Cómo reemplazar a la siempre presidenta del Festival de la Leyenda Vallenata? Hoy el festival continúa sintiendo la ausencia definitiva de su gestora, a pesar de que su hijo Rodolfo lo ha hecho muy bien, en parte ha superado a su madre y el festival se encuentra en la cúspide, no solo en Colombia, sino a nivel internacional como el primero en su género.

Consuelo fue muy buena amiga de mi padre Ospicio Baquero Herrera. En una ocasión que fui con Jaime Plata Suárez como presidente del Cuna de Acordeones a llevarle un ramo de flores en su residencia. Me

expresó: "¿'Picho', todavía sigue enamorado?". Lo que ocasionó la risa de todos los presentes. Así era ella, con esa memoria tan llena de recuerdos que no se le escapaba el mínimo detalle.

En estos tiempos oscuros y turbios resulta gratificante que muchas vidas hayan coincidido con la vida pura, clara, desinteresada y heroica de Consuelo Araújo Noguera, la siempre recordada 'Cacica Vallenata'.

Consuelo Inés Araújo Noguera había nacido en Valledupar, Cesar, el 1° de agosto de 1940 y asesinada el 29 de septiembre de 2001. Conocida como 'La Cacica', fue una política, escritora y gestora cultural colombiana, conocida por su impulso a la cultura de la música vallenata y la creación del Festival de la Leyenda Vallenata junto a Rafael Escalona y el dirigente liberal Alfonso López Michelsen.

Fue ministra de Cultura durante el gobierno del presidente Andrés Pastrana Arango.

Araújo fue secuestrada y asesinada por sus captores, la guerrilla de las Farc, mientras dialogaban sobre la paz con el gobierno del presidente Andrés Pastrana. 'La Cacica' se volvió inmortal y por ello el folclor vallenato y el pueblo colombiano jamás la podrán olvidar.

Por José Jaime
Daza Hinojosa

'El Juntero Futurista'



En el barrio Cañahuate de la ciudad de Valledupar nació Camilo Quiroz Hinojosa, diligente, enérgico y dinámico personaje, fruto del matrimonio entre Dickson Quiroz Torres, abogado y cofundador del periódico El Pilón y la distinguida dama patillalera, también abogada de profesión, Luz Marina Hinojosa Maestre, el 18 de noviembre del año 1985.

Tiene dos hermanas menores: Silvia y María Laura Quiroz Hinojosa; y por parte de padre dos varones: Lineth, que reside en Bogotá y Dickson José, en Valledupar.

Su infancia fue agitada y llena de travesuras, visitando tanto a Los Venados, patria chica de su padre, y a Patillal, la de su madre, en temporadas de vacaciones. Compartía mucho con su abuelo materno, el siempre recordado Víctor Julio Hinojosa Sierra, y frecuentaban las poblaciones de La Vega, Badillo, Patillal, Carrizal y La Junta, La Guajira, por supuesto, donde visitaban a la tía 'Yiya' y a los tíos Luis Manuel, 'Poncho' y Gustavo, hermanos de su abuelo.

Camilo se considera un vallenato de pura cepa. Aprendió a querer y a identificarse con las pasiones de su abuelo, los gallos, las parrandas, y las mujeres bonitas, son estas las razones que convirtieron su niñez y juventud en una etapa colmada de alegrías y momentos felices.

Sus estudios de primaria y secundaria los realizó en el reconocido Colegio Gimnasio del Norte de Valledupar. Apasionado por los deportes se destacó y representó a la capital del Cesar en distintas disciplinas: fútbol, natación, voleibol, pimpón, y reconoce que era irreverente. No le gustaba que lo mandaran, un poco indisciplinado, pero como rendía académicamente conservaba su cupo.

El ser bueno en clase lo salvó que lo expulsaran. Su capacidad de liderazgo afloró a temprana edad y fue presidente del Consejo de Juventudes, de la OCJ. Cuando terminó su bachillerato se fue a Bogotá y estudió Derecho en la Universidad Externado de Colombia. Luego de eso aplicó a unas becas que tenía esta universidad para los estudiantes con promedios más altos en el exterior.

Se fue para Alemania, donde realizó una Maestría en Gobierno y Política Pública. En España hizo una Maestría en Ciencias Políticas, vivió un año en Londres, permaneció alrededor de 5 años por allá conociendo



Camilo Quiroz estudió maestrías en Alemania y España y vivió un año en Londres.

Fundador de 'Casa Matilde' y 'Matildelina' en Bogotá Camilo Quiroz Hinojosa

do nuevas culturas, trabajando mucho.

"Quien se va para el extranjero le toca darle duro para poder subsistir, y para el aprendizaje del idioma correspondiente de acuerdo al país donde se encuentre, una experiencia supremamente enriquecedora, y no es tan costosa, uno en la vida tiene que volar tan alto como se lo proponga, no debemos limitarnos a las excusas de siempre, no tengo plata, no tengo trabajo, todo tiene solución en esta vida", dice Camilo Quiroz.

Agrega que "yo tomé la decisión de ir a estudiar a Alemania, precisamente porque pienso que la educación en Colombia es muy costosa, y de regular calidad académica, el costo beneficio no es bueno.

Si uno quiere estudiar un postgrado es un problema, en la universidad pública hay pocos cupos y difícilmente se pasa, y en la privadas son sumamente caros. En Alemania la educación es pública, gratuita y de alta calidad. En el salón de clases uno se puede encontrar al hijo del dueño de la Mercedes Benz, y en el pupitre de al lado al hijo del vigilante de uno de los concesionarios de donde



venden los vehículos Mercedes Benz y el Estado les da buena educación a ambos. Esos países tienen claro que el aula de clases es el primer espacio de equidad

que debe existir en un territorio, allí debe comenzar la igualdad, el Gobierno debe propender por dotar de buenas capacidades a todo el mundo, ya después cuando

la gente esté formada cada quien verá a ver si se dedica a emprender, a crear empresas, si decide emplearse o no hacer nada".

"Con este análisis quise decirles a mis paisanos que hay que aspirar y volar alto, y no colocar barreras a los sueños, Yo estuve en Alemania y ni siquiera aprendí alemán. Me defendía con el inglés, con ese idioma realicé mis Maestrías, también me tocó reforzar mis conocimientos de inglés y de allá me regresé bilingüe y con mis Maestrías", concreta Quiroz Hinojosa.

Vida laboral

En su última Maestría, Camilo estudió Resolución de Procesos Armados, y al llegar a Colombia se encontraba en pleno proceso de paz. Dice que "me gané un concurso para trabajar con el Ministerio de Defensa. Me vinculé y trabajé de la mano con el Ejército, Fuerza Aérea, con La Armada, con la Policía, con ellos laboré 5 años en temas de Defensa Nacional; después pasé al Ministerio de Vivienda y me desempeñé como director Nacional de Ciudades, y Viceministro de Vivienda, donde me tocó manejar muchos temas de servicios públicos.

Empresario

Al llegar a Bogotá nos cuenta Camilo que decidió junto a un grupo de amigos montar un bar. Quiso sembrar en la capital un pedacito de Valledupar.

"Comenzó pequeño, con un cupo aproximado de 80 personas. Nos tocó realizar préstamos con los bancos, pero arrancamos, lo bautizamos 'Matildelina'.

En sus paredes contábamos historias de la cultura vallenata, visibilizamos a los personajes, muchos de ellos míticos, mostrábamos a las comunidades indígenas, arhuacos, coguis, wiwa, comercializábamos sus productos, dábamos a conocer su gastronomía, y le digo algo, nuestra cultura es tan poderosa que 20 años después, ese sitio que eran cuatro paredes y solo cabían 80 personas, hoy se convirtió en una empresa que tiene 17 establecimientos comerciales, entre bares, restaurantes, discotecas, y que cerca de 1.600 personas trabajan allí.

Un gran potencial de empleo se ha generado, y lo ha generado nuestra cultura que es valiosísima; por todo esto es que afirmo que la cultura nos puede llevar muy lejos como territorio, tenemos ese instrumento, la cultura vallenata para llenar las calles de gente, no solo de Valledupar, sino también de todos los corregimientos aledaños.

Aquí están los paisajes, las historias, la magia, lo tenemos todo, debemos aprender a contar historias para explotarnos", concreta Camilo Quiroz Hinojosa.

Por Luis Hernán Tabares

lhernanta@gmail.com



Hace poco en el Parque de los Libros en Montería, compré uno del autor John Steinbeck con título 'Al este del Edén'. Lo adquirí para tener con qué entretenerme en el aeropuerto y en el avión, ya que el vuelo era de varias horas, pues hacía escala en la ciudad de Bogotá. Me llevé una gran sorpresa que quiero compartir con ustedes.

'Al este del Edén' es una novela de 1952 y su autor ganó el Premio Nobel de Literatura. 'Cien años de soledad' es de 1967. Quiere decir que la de Gabo fue escrita y publicada 15 años después.

Entonces, la sorpresa fue porque en la novela de Steinbeck empecé a encontrar muchas similitudes de argumentos que Gabriel García Márquez pudo haber tomado para escribir 'Cien años de soledad'. La novela de Gabo la he leído más de 7 veces desde que en la escuela la 'profe' Clementina me puso a leerla por primera vez.

Steinbeck aborda el conflicto entre el bien y el mal a través de la historia de los hermanos Charles y Adam, así como de sus descendientes, Cal y Aron. De manera similar, García

Similitudes en la Literatura: 'Al este del Edén' y 'Cien años de soledad'

Márquez presenta esta dualidad en las acciones y decisiones de Aureliano y José Arcadio y de su descendencia: Aurelianos y José Arcadios. Mientras que 'Al este del Edén' sigue a la familia Trask en California, 'Cien años de soledad' se desarrolla en torno a los Buendía.

Mientras leía, las similitudes se iban agrandando y encontré: que ambas novelas están ambientadas en lugares ficticios pero inspirados en la realidad: 'Al Este del Edén', en el valle de Salinas en California y 'Cien años de soledad', en Macondo, un pueblo ficticio de Colombia. Asimismo, el río como elemento geográfico presente en ambas novelas con un papel simbólico y práctico en las vidas de los personajes.

Además, las obras incorporan elementos de la naturaleza, como flores amarillas y mariposas amarillas. Adicionalmente, los gitanos aparecen en ambas novelas con carpas y espectáculos para la población. En ambas novelas hay personajes gemelos, como Cal y Aron en 'Al este del Edén' y José Arcadio Segundo y Aureliano Segundo en 'Cien años de soledad'. En ambos casos, los gemelos tienen personalidades y destinos contrastantes. Y, ambas es la



narración sobre la familia materna de los autores.

Mientras tanto, me dejé perplejo que en 'Al este del Edén', hay un libro que contiene recetas de medicina para los males hasta del corazón y la historia de la familia Trask, mientras que en 'Cien años de soledad', Melquíades escribe un manuscrito que contiene la historia de la familia Buendía.

De igual modo, Liza y Úrsula presentan papeles muy idénticos, inclusive, en su contextura física. Ambas son las esposas de Samuel y José Arcadio, respectivamente, y desempeñan un papel fundamental en sus familias. Del mismo modo, ambas novelas abordan temas de guerra, violencia y conflicto. De modo semejante, Samuel Hamilton y José Arcadio Buendía son figuras patriarcales en sus res-

pectivas familias y comunidades. Aunque sus personalidades difieren, comparten ciertas características, como la inteligencia y la curiosidad. Samuel Hamilton es un inmigrante irlandés que se establece en el Valle de Salinas, California, y es conocido por su ingenio y sabiduría. José Arcadio Buendía es el fundador de Macondo y un hombre visionario que siempre busca conocimiento y nuevas experiencias.

De manera similar, aparecen trenes en ambas novelas como símbolos de progreso, cambio y conexión con el mundo exterior. En 'Al este del Edén', el tren representa la expansión hacia el oeste de los Estados Unidos y la llegada de nuevos colonos y oportunidades. En 'Cien años de soledad', el tren llega a Macondo y

marca el inicio de la modernización del pueblo.

También, los burdeles están presentes en ambas novelas y funcionan como espacios de encuentro y escape para algunos personajes. En 'Al este del Edén', el burdel dirigido por Cathy es un lugar oscuro y sórdido donde ocurren eventos violentos y trágicos. En 'Cien años de soledad', el burdel de Petra Cotes es un lugar donde los personajes pueden encontrar consuelo y diversión.

Adicionalmente, ambas novelas cuentan con personajes prostitutas que desempeñan roles importantes en la trama. En 'Al este del Edén', Cathy Ames es una figura manipuladora y malvada que utiliza su trabajo en un burdel como medio para controlar a los demás. En 'Cien años de soledad', Petra Cotes y Pilar Ternera son prostitutas que tienen relaciones significativas con varios miembros de la familia Buendía.

Para concluir, debido a que es posible que García Márquez haya estado familiarizado con la obra de Steinbeck y que haya habido alguna influencia directa, tengo temor de que el realismo mágico de Gabo es el resultado de un proceso de desarrollo literario amplio y se puede atribuir exclusivamente a Steinbeck.

¿Plagió Gabo a Steinbeck?

Por Fabio Olea ('Negrindio')

fabio.1962olea@gmail.com



Con poder o sin poder siempre ha demostrado su vocación natural de servicio al pueblo riohachero. Es un líder nato forjado en la escuela de la vida, viene de abajo, y por su condición humilde conoce el corazón del pueblo que sufre en carne propia los mismos problemas de pobreza. Les hablo de Iler Acosta Mejía, un tipo común y corriente como cualquiera de nosotros: sencillo, carismático, popular y muy querido entre la comunidad. Un hombre que siente amor y sentido de pertenencia por su pueblo y tiene sensibilidad social con las necesidades de la gente más vulnerable.

Iler es un ejemplo de superación, la prueba de vida de que cuando se quiere se puede. Nativo de Matitas, muy joven llegó a Riohacha y se instaló en el popular Barrio Arriba, donde siempre ha vivido. Logró con esfuerzo estudiar Tecnología en Procedimientos Jurídicos y Administrativos. Poco a poco se fue ganando el aprecio y la credibilidad

Iler, el gran líder



de sus vecinos con sus buenas obras sociales en la Junta de Acción Comunal del barrio; ha sido vocal de control de los servicios públicos, presidente comunal de su barrio, veedor ciudadano, concejal por dos periodos; líder y abanderado de muchas causas sociales, defensor de las personas que habitan en los asentamientos humanos de Riohacha, y hoy, la voz de los que no tienen voz en la defensa de los derechos de los usuarios de los servicios públicos.

Se destacó como concejal de Riohacha (2012-2019). En el Cabildo distrital promovió más de 40 debates de control político, presento más de cien proposiciones;

gracias a su gestión fueron aprobados varios proyectos de acuerdo, como el reglamento interno del Concejo y la dignificación de los artistas guajiros, entre otros.

Iler -como ningún otro concejal- ha sido un luchador incansable porque Riohacha tenga unos buenos servicios públicos y que los recursos destinados a mejorar estos servicios se inviertan con transparencia y eficiencia en las obras ejecutadas para el beneficio de los sectores más necesitados de la población.

Su experiencia en el sector público y conocimiento de los servicios públicos los ha puesto al servicio de la comunidad, creando y poniendo en funcionamiento las veedurías ciudadanas 'Transparencia guajira' y 'Por una Riohacha en orden', con el objeto de vigilar la buena inversión de los recursos oficiales y para defender a los usuarios de los servicios públicos frente a la posición dominante de las empresas prestadoras.

¿Quién no ha acudido a la oficina de Iler cuando se ha sentido abusado en sus derechos como usuario de una empresa de servicios públicos? A su oficina llega todo

el mundo, gente de la más variada condición y estrato social que la han convertido prácticamente en una 'Defensoría del Pueblo', y todos se van satisfechos con la asesoría o ayuda brindada por el amigo Iler.

Otro liderazgo asumido por Iler ha sido la situación de los asentamientos humanos que hay en Riohacha. Él se ha puesto del lado de esta gente vulnerable luchando por su derecho a una vivienda digna. Al respecto, propone desde el Concejo darles una solución definitiva a estos habitantes para que puedan adquirir lotes, y a través de autoconstrucción y financiación de planes de vivienda tener la posibilidad de conseguir un techo digno, terminando con esta problemática social.

Casado con la distinguida dama Aracelis Barros, padre de siete hijos educados gracias a su esfuerzo, Iler es un hombre familiar, buen amigo y agradable anfitrión. Le gusta tocar acordeón y cantar canciones de su autoría con las que ha participado en festivales como el de La Pajará en Riohacha, en otra de las facetas humanas de la vida de este gran líder social y político.

Su hoja de vida, trayec-

toria pública y años de servicio a la comunidad, avalados por su buena gestión como concejal durante dos periodos, son la carta de presentación que mejor habla de Iler para llegar nuevamente al Concejo distrital, atendiendo el clamor popular de la misma comunidad que lo conoce y quiere y así se lo ha pedido.

Iler, como ciudadano candidato al Concejo de Riohacha, merece el voto de confianza de su pueblo. Llegará con la misma humildad, pero con más experiencia para poner su capacidad de gestión al servicio del bien común desde su curul; trabajando por la gente más humilde, la más vulnerada en sus derechos, por ese riohachero de a pie que lucha día a día por trabajar honestamente y llevar el sustento a su hogar, con el que tanto se identifica Iler, pues se considera uno más de ellos.

Iler, el gran líder, es garantía de seriedad, trabajo, servicio, gestión y resultados en pro del desarrollo de Riohacha y el bienestar comunitario. Votaré por él porque siento que me representa y trabajará -como sabe hacerlo- por Riohacha.

Expectativa en el departamento de La Guajira por la decisión que debe tomar la Corte Constitucional sobre el decreto del Estado de Emergencia que declaró el presidente de la República, Gustavo Petro.

El fallo se conocerá el próximo cinco de octubre, toda vez que se encuentra incluido en la agenda que para ese día trabajarán los magistrados de la Corte Constitucional.

La magistrada Natalia

La decisión de la Corte

Ángel Cobo es la responsable de la ponencia que dará a conocer en próximos días, en el sentido de si avala o no los argumentos del presidente Gustavo Petro sobre la declaratoria del Estado de Emergencia.

Se conoció que si la ponencia es negativa, la deliberación continuará durante algunos días más.

Se debe recordar que en su momento el Gobierno

nacional defendió la decisión, además de las intervenciones de diferentes organizaciones, académicos y expertos, cuyos informes entregaron datos alarmantes como el riesgo de desnutrición que afecta a más de 6 mil menores y la posibilidad de que más de 160 mil personas sufran las consecuencias de la sequía que podría desencadenar el Fenómeno de 'El Niño'.

Es importante tener claro que para que los argumentos a favor de la Emergencia Económica sean respaldados, es fundamental demostrar que la situación en La Guajira es excepcional y que requiere una intervención fuera de lo común en lugar de seguir políticas públicas habituales.

Una de las opciones que la Corte considerará es la postura del Centro de Estudios

de Derecho, Justicia y Sociedad (Dejusticia), que sostiene que 23 de las 58 propuestas derivadas del estado de excepción no son constitucionales, mientras que otras 17 lo son y 8 lo son parcialmente. Es importante recordar que la Procuraduría solicitó al alto tribunal que declare inexecutable el decreto, porque las problemáticas que se utilizaron como argumento para el estado de excepción ya existían desde hace tiempo.

José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



En 2002, celebramos el inicio de modestas exportaciones de carne a Perú; 20 años después, en 2022, vendimos carne y animales a una docena de países y las exportaciones superaron los 500 millones de dólares.

¿Qué pasó en estos 20 años y, sobre todo, desde 2009, cuando se desinfló el globo de las exportaciones a Venezuela y teníamos los huevos en una sola canasta?

Ese mismo año alcanzamos el estatus de país libre de fiebre aftosa, gracias al

China... y un mundo por delante

esfuerzo y la cultura sanitaria de nuestros ganaderos, y a la fortaleza institucional de Fedegán, como administrador del Fondo Nacional del Ganado, para ejecutar la más compleja campaña de vacunación del país, con un ejército de más 6 mil vacunadores que recorre el territorio nacional dos veces por año, desde 1997, inmunizando el hato bovino y bufalino. Solo durante 2022 aplicamos ¡más de 60 millones de dosis! de vacuna antiaftosa.

Con el estatus sanitario en la mano empezamos a mirar más lejos, a partir de una gestión comercial permanente y mixta, por parte del Ministerio de Comercio y, en especial, de Procolombia; con el Ministerio de

Agricultura, ICA, Invima, y Fedegán como sector privado.

Estoy llegando de la última de estas giras comerciales, cuyo destino principal era China, de donde trajimos un gran logro: la admisibilidad sanitaria a la carne colombiana.

En cifras gruesas, Colombia tiene 50 millones de habitantes y 30 millones de cabezas de ganado. China llega a los 1.500 millones de habitantes y 100 millones de cabezas; es decir, la ganadería china es algo más de tres veces mayor que la nuestra, pero su población es ¡30 veces! mayor. No en vano es el mayor importador de carne bovina.

Según el Departamento

de Agricultura de Estados Unidos, USDA, las importaciones chinas de carne vacuna pasarían de 2,75 millones de toneladas en 2020, a 3,8 millones en 2030, pero apenas en 2022 ya alcanzaron 3,5 millones y se espera el mismo nivel para 2023.

Es importante venderle carne al mercado chino, pero este periplo comercial, que nos llevó también a Indonesia y Malasia, me dejó varias lecciones:

Sin abandonar la gestión con Estados Unidos, debemos mirar más lejos, pues a pesar de ser nuestro principal aliado comercial y de tener un TLC firmado, se resiste a reconocer nuestro estatus sanitario y a otorgar admisibilidad a la carne

colombiana.

No podemos caer en la tentación de poner todos los huevos en la canasta del mercado chino. Por el contrario, lo debemos entender como puerta de entrada al bloque Asia – Pacífico.

Solo Indonesia tiene 275 millones de consumidores, Japón 126, Filipinas 112, Tailandia 70, Corea 52 y Malasia 33, y todo el bloque cerca de 1.000 millones; la mayoría países de alto y medio nivel de ingresos y, sobre todo... con pocos animales en relación con su población.

Ahí tenemos un mundo por delante. Alguien dijo que solo quienes arriesgan ir demasiado lejos, logran saber lo lejos que pueden llegar.

Por Miguel Peralta

Mipe1946@hotmail.com



Juntos es posible, candidatos de mi comunidad.

Fonseca, la educación y la política son desarrollo.

No hay derecho que descuidemos tanto como el deber de ser felices y vivir sabroso en familia, unidos sanamente, mis candidatos 2024 – 2027.

Tendremos una nueva oportunidad para engrandecer nuestra democracia, una jornada política en la que debemos procurar elegir, bien y votar a conciencia; sin olvidar la educación que está en juego nuestra democracia, las libertades, la economía, los bienes, el patrimonio, el empleo, la salud, la educación... y la represa del Ranchería. Hoy más que

nunca debemos concitar con responsabilidad, convicción, coherencia y respeto por nuestra democracia nuestro deber como ciudadanos educar; no podemos darnos el lujo de llorar sobre la leche derramada y posar las miradas en una elección digna.

En La Guajira de hoy se ven los efectos, los daños a instituciones como el deterioro del proceso educativo, las relaciones con los políticos. Hoy se percibe una estigmatización y debilitamiento de programas en la educación; merecen mejor trato de las élites del gobierno; no son las mejores para dichos estudiantes y padres de familias y una educación sin hambre es posible.

En cada político hay algo honesto, probo, con sentido de pertenencias, meritoriamente. En política es mejor ser pulcro que un hablador

Juntos sumamos y ganamos

deshonesto por los medios de comunicación. Juntos es posible mejorar la educación y política. Educando con amor, sin que las causas estén por encima de los egos. Recuerden candidatos, politólogos, políticos, congresistas, La Guajira también es Colombia y merece mejores tratos; con su desarrollo, progresos y no vivir descuidando a los demás humillándolos.

En La Guajira de hoy se percibe una desestabilización institucional y empresarial de nuestra región. ¿Las puertas se abrieron para dar paso a la politiquería? Ante este espejo debemos procurar elegir y votar bien; pensando que la democracia es un derecho de libertades; defendiendo las empresas generadoras de empleos y bienestar de todos los guairos. Si el sistema pensional de millones

de colombianos de acceder a una jubilación más tranquila, en los procesos económicos que debe tener La Guajira; el diálogo se construye en relación con los otros, con una buena comunicación, superando los estigmas. Pienso en la costa Caribe con excelsos alcaldes, diputados, concejales y gobernadores 2023 que tengan un impacto histórico en nuestra región caribeña. Superando el egoísmo de muchos políticos, a veces la vida pasa por nosotros y no pensamos que la educación es un tesoro moral, ético maravilloso y sabio, sólo están derrotados los egoístas que se olvidan de nuestros hermanos indígenas y de otras regiones en mi comunidad.

Está en nuestra manos decidir lo mejor para La Guajira y Fonseca, y se requiere conciencia, y

responsabilidad, mayor conocimiento posible de antecedentes y propuestas esbozadas en los planes de gobierno que aspiran a regir los destinos en los próximos años, con una Guajira más próspera y saludable.

Está en nuestras manos elegir bien y votar honestamente sociopolíticamente. Las palabras a veces son el origen de los problemas, pero también son las soluciones de ellas": Nelson Mandela. El Departamento de La Guajira sin tantas mitomanías y espejismo vanidoso con políticas democráticas 2024-2027. Políticos y politólogos, por más larga, oscura y solitaria que sea la noche, el Sol siempre volverá a brillar, agua y energía con la represa del Ranchería para toda La Guajira

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

También hizo un llamado para que se apruebe y ratifique el Acuerdo de Escazú

“Decreto de emergencia en La Guajira es inédito y busca salvar vidas”, dice ministra de Ambiente



Susana Muhamad le pidió a la Corte respaldar el decreto que declaró el Estado de Emergencia Económica y Social en La Guajira.

Durante el XVIII Encuentro de la Jurisdicción Constitucional ‘Entre ríos y Saberes’, la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, le pidió a la Corte respaldar el decreto que declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en La Guajira.

Desde Girardot, la Ministra afirmó que a través de los decretos que priorizaron 11 sectores para enfrentar la crisis humanitaria en el departamento de La Guajira, el Gobierno ha encontrado herramientas para avanzar significativamente en la prevención.

“Ojalá la Corte pueda respaldar la emergencia de La Guajira. Es una emergencia inédita porque se declara antes de que ocurra el fenómeno, para prevenir y tener los instrumentos de acción inmediata en los tiempos que tenemos y no una emergencia que sea declarada cuando ya el desastre está, cuando los muertos están y cuando hay que reconstruir el territorio”, afirmó.

Según Muhamad, esta declaratoria tiene un debate constitucional de fondo frente a la crisis climática actual y en cómo con los sistemas de tecnologías y científico se puede avanzar en prevención.

“Se trata de cómo a través de ello, se generan los instrumentos al Gobierno para poder reaccionar preventivamente y salvar vidas, no al revés cuando tenemos el desastre que significa sim-

plemente empezar a contar pérdidas y daños”, aseguró.

Así mismo, la Ministra hizo un llamado a la Corte Constitucional para que apruebe y ratifique la constitucionalidad del Acuerdo de Escazú, considerado un hito histórico que significa, además, el cumplimiento de una de las promesas del Gobierno Nacional en materia ambiental y que fortalece el acceso a la información y a la justicia ambiental y la participación ciudadana en la toma de decisiones del sector.

“El Acuerdo de Escazú se trata de la transparencia de la información ambiental que también logra que la sociedad se movilice. Mucha gente puede estar en riesgo y ni siquiera saber que está en riesgo y esa información tiene que ser pública. Mucha gente puede estar teniendo consecuencias de salud por contaminación que no sabe y tiene el derecho a saberlo. Eso es el Acuerdo de Escazú, hacer transparente la información para que la sociedad pueda reaccionar ante esos riesgos”, explicó.

Los decretos

El Decreto 1085 declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en La Guajira; ahora el Gobierno expidió 13 decretos para afrontar la crisis que vive este departamento.

I) Decreto 1250: garantiza el acceso al agua para consumo humano y saneamiento básico a todas las personas que habitan en La

Guajira. El documento expresa que Minvivienda será el ente rector de la política de agua potable. Así mismo, coordinará todas las intervenciones que se desarrollen en el departamento dirigidas a garantizar el acceso al líquido.

II) Mincomercio adoptó medidas para la reactivación del turismo en La Guajira. La decisión contemplada en el Decreto 1267 establece la exención temporal del impuesto sobre las ventas (IVA) para servicios turísticos en dicho departamento. La normativa tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2030. Sin embargo, este beneficio no aplicará para los municipios de Maicao, Manaure y Uribia.

III) El Decreto 1268 plantea medidas para la recuperación de las salinas marítimas de Manaure, en el marco del estado de emergencia, social y ecológica.

IV) El Ministerio de Educación expidió el Decreto 1269, el cual plantea aspectos relacionados con el programa de alimentación escolar (PAE). Las entidades territoriales certificadas de la prestación del PAE podrán incorporar, hasta el 31 de diciembre del 2023, a sus respectivos presupuestos los recursos asignados desde el presupuesto general de la Nación (PGN) para la operación y prestación del servicio.

V) En materia de salud el Decreto 1270, el cual estipula que el Ministerio de

Salud ejercerá la dirección y coordinación del sector en La Guajira, en articulación con las secretarías de salud municipales, y con la participación de las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, incluyendo al pueblo Wayuú, afrodescendientes y Rrom.

VI) El MinTIC expidió el Decreto 1271, el cual adopta medidas en materia de asignación o modificación de obligaciones de hacer contenidas en los permisos para el uso del espectro radioeléctrico para el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esto con el objeto de asegurar la inmediata, continua y adecuada provisión de redes y servicios de telecomunicaciones en La Guajira.

VII) El Decreto 1272 crea una transferencia no condicionada para atender a las familias con niños y niñas en primera infancia o madres gestantes que se encuentren en estado de desnutrición o en riesgo inminente de estarlo. Es decir, las comunidades Wayuu serán vinculadas al programa Familias en Acción (Tránsito a Renta Ciudadana) sin necesidad de efectuar el proceso de inscripción.

VIII) MinAgricultura, mediante el Decreto 1273, adoptó medidas para apoyar la agricultura y el desarrollo rural ejecutando políticas y planes de fortalecimiento productivo, agro logística, agro comercialización y mercadeo, entre otras. Esto para supe-

rar las graves situaciones de desabastecimiento de alimentos en este departamento.

IX) El Ministerio de Educación, con el Decreto 1274, crea una institución de educación superior indígena propia del pueblo Wayuú.

X) El Decreto 1275 establece medidas relacionadas con la focalización de los recursos de los que es beneficiario el departamento de La Guajira y sus municipios provenientes del sistema general de regalías.

XI) El Decreto 1276 tiene como propósito ampliar el acceso al servicio de energía eléctrica y preservar los medios de subsistencia de la población, a través del rescate de la transición energética. Esto con la finalidad de superar la crisis humanitaria y el estado de cosas inconstitucionales o evitar la extensión de sus efectos.

XII) Minambiente expidió el Decreto 1277, el cual establece medidas en materia ambiental y desarrollo sostenible, con el propósito de contribuir al aumento de la disponibilidad del agua con fines de consumo humano, doméstico y de subsistencia. Además, velará por el aprovechamiento y explotación sostenible de este recurso.

xiii) Finalmente, el Ministerio de Cultura, a través del Decreto 1278, destinará recursos para programas relacionados con la apropiación social de la cultura y el arte del pueblo wayuú.

La intervención abarcó el mejoramiento general del centro Secretaría de Educación de Riohacha entregó obras de mejoramiento de infraestructura educativa en Patsuamana

La Secretaría de Educación Distrital, en articulación con la Fundación 'Tras la Perla' y la Fundación 'Ancla' llevaron a cabo la entrega oficial de las obras de mejoramiento de infraestructura educativa en el Centro Etnoeducativo No.14 Patsuamana.

Este proyecto es el resultado de un esfuerzo conjunto destinado a brindar un ambiente de aprendizaje óptimo para los niños, niñas y jóvenes de la comunidad. La intervención abarcó el mejoramiento general del centro, lo que comprende las aulas de clases, biblioteca, cocina, comedor, baños y parque.

"Siempre que exista esperanza, fe y trabajo, los resultados se van a ver por-

que Dios siempre está con ustedes, porque siempre cada una de las actividades o de las gestiones que se realicen en nombre de él y con ese trabajo y esfuerzo articulado que han venido realizando, siempre vamos a tener una respuesta positiva y muestra de ello es el mejoramiento de la infraestructura de esta sede educativa, una sede educativa en donde los estudiantes nunca más van a tener que estar debajo de árboles, nunca más van a estar recibiendo la arena, la lluvia, que era algo que no dignificaba su vida. Hoy pueden ustedes sentirse orgullosos de su establecimiento educativo", expresó Jesús Herrera Mendoza, secretario de Educación.

En el acto protocolario estuvieron presentes la autoridad tradicional, rectora, estudiantes y docentes, quienes expresaron sus agradecimientos por el mejoramiento de este centro etnoeducativo, que se realiza por primera vez después de 10 años.

"Gracias al señor secretario de Educación, Jesús Herrera, por habernos brindado esta gran oportunidad que hoy tenemos. Hoy en día estamos gozando de unos amplios salones, hoy nuestros niños están muy agradecidos y nosotros los docentes, por esta gran oportunidad que nos está brindando, al estar unidos de la mano con la Fundación 'Tras la Perla', esto es un impacto grandísimo



La rectora, autoridades tradicionales, estudiantes y padres de familia agradecieron el mejoramiento de la escuela.

para nuestros niños, porque ellos se van a sentir más beneficiados, se van a sentir más seguros, se van a sentir importantes", manifestó la docente Nancy Munroe.

Desde la Administración se sigue trabajando por proporcionar instalaciones seguras y adecuadas que promuevan la calidad educativa en el Distrito.

Se logró acordar reunión para este 4 de octubre en el territorio ancestral

Bloqueo de la vía entre Riohacha y Maicao se levantó tras acuerdos con comunidad wayuú de Alto Pino

Luego de 4 días de protesta, la tarde del jueves se logró levantar el bloqueo que mantenía la comunidad wayuú de Alto Pino en el kilómetro 42 de la vía Riohacha-Maicao, tras acordar una reunión con las autoridades tradicionales, líderes de la protesta y el director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, Álvaro Echeverry, que se realizará en el territorio ancestral para lograr llegar a soluciones ante las peticiones que han hecho ante la empresa Elecnorte.

Mediante un diálogo entre las autoridades tradicionales y del Departamento en un Puesto de Mando



Delegados del MinInterior están adelantando lo necesario para que el encuentro se lleve a los mejores términos.

Unificado (PMU) en las instalaciones del Comando del Departamento de Policía Guajira, se logró acordar una reunión para el próximo 4 de octubre en el territorio ancestral en donde se van a debatir las inquietudes de los miembros de la comunidad ante los atropellos que ellos denuncian que ha cometido la empresa eléctrica en su asentamiento indígena.

Aproximadamente, a las 3 de la tarde del jueves se logró levantar el bloqueo de la vía a la altura del kilómetro 42, en donde las comunidades mantenían cerrada este sector de la Troncal del

Caribe ante la necesidad de hablar directamente con el director de Consulta Previa del Ministerio del Interior, permitiendo restablecer el paso y movilidad de vehículos que por cuatro días permanecieron sin acceso a la capital de Departamento.

Los delegados del Ministerio del Interior están adelantando todo lo necesario para que este encuentro se lleve a los mejores términos y haya soluciones concretas para esta comunidad que ha manifestado continuar en sus protestas si no se les busca solución a la problemática de territorio que están padeciendo.

Delincuentes ingresaron en la madrugada del pasado jueves

Recuperan elementos hurtados en la parroquia Divino Niño del municipio de San Juan del Cesar

Gracias al trabajo mancomunado entre la comunidad sanjuanera, los medios de comunicación y la Estación de Policía San Juan del Cesar, se logró la recuperación de la totalidad de los elementos hurtados en la parroquia Divino Niño del municipio de San Juan del Cesar.

En consecuencia, se recuperaron 24 sillas plásticas Rimax, dos cáliz benditos, un espejo con borde de madera y dos ventiladores de piso.

Los anteriores elementos fueron extraídos del templo sagrado en horas de la madrugada del pasado jueves

debido a que los delincuentes aprovecharon la ubicación geográfica del templo sagrado, la ausencia de medidas de seguridad como una buena iluminación, cámaras de seguridad y diferentes dispositivos que disminuyen las falencias en materia de seguridad de la parroquia.

Ante esta situación, el Comando de la Estación de Policía San Juan del Cesar, en cabeza del capitán Juan Ramón Jiménez Cifuentes, han coordinado para el día de hoy una reunión con la comunidad religiosa y del sector para la creación de un frente



Se recuperaron 24 sillas plásticas Rimax, dos cáliz benditos, un espejo con borde de madera y dos ventiladores.

de seguridad que permita que este tipo de hechos no vuelvan a ocurrir. Así mismo se aprovechará este espacio con la comunidad para hacer entrega formal de los elementos recuperados.

Es de anotar que la Policía Nacional ya tiene plenamente identificados a los implicados en este hurto. Toda esta información será compartida a la Fiscalía General de la Nación para que se realicen las investigaciones pertinentes que permitan que esta entidad emita las órdenes de captura para las personas implicadas en el delito.

La cobertura aumentará a 25.569 alumnos

Más estudiantes se beneficiarán del PAE en Maicao y Uribia en La Guajira gracias a recursos de la adición presupuestal

Los municipios de Maicao y Uribia, en La Guajira, aumentarán la cobertura del PAE en 25.569 estudiantes, con los recursos de la adición presupuestal dispuestos por la Unidad Alimentos para Aprender del Ministerio de Educación.

El Ministerio de Educación Nacional y la Unidad de Alimentación Escolar UAPa promovieron el cumplimiento de los compromisos con el Departamento de La Guajira de transitar a la universalidad de la atención así como la atención del PAE durante el receso escolar, especialmente en los municipios de Maicao y Uribia, materializado en más de 14 mil millones (\$14.275.585.000) que fueron asignados en el mes de agosto a los municipios respectivamente y que serán

girados en el mes de octubre de acuerdo con Plan Anualizado de Caja del Ministerio de Hacienda.

Es importante recordar que el Gobierno Nacional, en su decidido interés de brindar mayor bienestar a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes que se beneficiarán del PAE, asignó \$250 mil millones adicionales a 52 Entidades Territoriales Certificadas en Educación (gobernaciones y alcaldías), bajo tres propósitos de asignación y distribución, lograr que las ETC continuaran la atención del Programa hasta culminar los calendarios escolares, aumentar la cobertura de beneficiarios y en algunos casos de territorios con índices "Alto" y "Medio Alto" de inseguridad alimentaria, lograr brindar atención durante los rece-



Los \$14 mil millones que fueron asignados en agosto a los municipios serán girados en octubre de acuerdo al Plan.

sos escolares (PAE+).

"Estos recursos adicionales permitirán que se aumente la cobertura en 17.524 beneficiarios en el municipio de Maicao para finalizar con una atención

del 100% de la matrícula oficial, es decir, 49.178 estudiantes con el beneficio del PAE y para el municipio de Uribia se promueve un aumento en 8.045 beneficiarios para finalizar igual-

mente con una atención del 100% de la matrícula, es decir, 64.591 niñas, niños, jóvenes y adolescentes beneficiarios con PAE", indicó Luis Fernando Correa, director de la Unidad Alimentos para Aprender.

Dichos recursos asignados por la Unidad Alimentos para Aprender, para aumentar a cobertura y garantizar el PAE+ en 2023, ya han sido incorporados por los municipios de acuerdo con las condiciones que brindó el Decreto 1085 de 2023, que facilitó dicho proceso, por lo que actualmente, las entidades territoriales ya se encuentran en los respectivos trámites de pólizas y demás procesos administrativos de las adiciones a los contratos vigentes y con los que se ejecuta el PAE.

Estas iniciativas fueron acordadas en las mesas de trabajo con el MinInterior En La Guajira iniciaron las jornadas de actualización y cargue de autocensos de comunidades indígenas

Desde este lunes iniciaron las jornadas de actualización y cargue de autocensos indígenas como parte de la iniciativa de la Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y Rom del Ministerio del Interior en el Departamento de La Guajira, efectuándose en varios municipios con el fin de avanzar en el acercamiento y respeto de los derechos ancestrales de las comunidades wayú.

La primera jornada inició los días 25 y 26 de septiembre en las instalaciones de la alcaldía municipal de Maicao, mientras que el 27, 28 y 30 de septiembre en



Estas jornadas se hacen para avanzar en el acercamiento y respeto de los derechos ancestrales de las comunidades wayú.

Riohacha y Dibulla con la coordinación de asuntos indígenas de cada una de las entidades, y el 29 de este mismo mes se efectuó en el municipio de Barrancas, con el fin de darle la participación a las comunidades de estos municipios de La Guajira.

Asimismo, el 01 de octubre la jornada se estará realizando en Hatonuevo, para atender a los municipios del sur de La Guajira, 02, 03, 04 se realizarán en la alcaldía municipal de Uribia para atender, sobre todo, a los corregimientos, mientras que 05 y 06 de octubre

cierran los censos en el municipio de Manaure, en dos puntos, en la Casa cultural y en el corregimiento de La Gloria.

Es de resaltar que estas jornadas están enmarcadas en los lineamientos que buscan garantizar a las comunidades su participación y accesos al derecho relacionado en el área de registro para la actualización de autocensos y trámites de PQR.

Por último, los delegados de Ministerio del Interior encargados de llevar a cabo esta jornada extienden la invitación a las alcaldías municipales y autoridades tradicionales de las comunidades indígenas debidamente registradas, a tener toda la documentación a la mano para hacer más ágil el proceso en la plataforma de la cartera ministerial.

Ninguna EPS cumplió con el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) Supersalud está urgiendo acciones para mejorar la atención de usuarios en el departamento de Cesar

En tono enérgico el Superintendente Nacional de Salud, Ulahy Beltrán López, hizo un urgente llamado a las EPS que operan en el departamento de Cesar, así como también a las autoridades de los entes territoriales, para que cumplan con sus obligaciones de garantizar la atención de los habitantes de esta región.

La séptima jornada de 'Diálogo con la Supersalud' se realizó esta vez en el municipio de Agustín Codazzi, un lugar donde por primera vez viene la institucionalidad del ente de control de salud a rendirles cuentas a los usuarios, quienes son



Ulahy Beltrán López, superintendente de Salud.

los verdaderos dueños del sistema.

"Nosotros estamos llegando a donde debemos llegar,

donde los afectados no están recibiendo lo que les corresponde. Llevamos solución a los territorios donde nunca había ido la Supersalud", manifestó Beltrán López, al recordar que está recorriendo municipios del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

En estos encuentros directos se cumple la promesa de tener una Superintendencia Nacional de Salud cercana, aliada y solidaria con los ciudadanos, pero a la vez resolutiva, presencial y funcional en los territorios, pues en estos Diálogos se logra un nivel de efectividad o cierre de

casos del 92%. El restante 8% ha sido resuelto máximo en la semana siguiente a la realización del encuentro.

Uno de los puntos clave que solicitó el Supersalud para mejorar la atención de los habitantes en este municipio es fortalecer las redes de atención a través de la contratación ya que las que están en este momento son insuficientes frente a la demanda que se está presentando en especial para servicios de medicina especializada de mediana y alta complejidad.

"La salud es un derecho que debe respetarse y reconocerse a través de la en-

trega de medicamentos, la efectividad de citas con especialistas, intervenciones médicas, pero esto no está ocurriendo. Los usuarios merecen respeto", reiteró.

El departamento de Cesar presenta una criticidad del sistema y así se refleja el aumento de las manifestaciones de insatisfacción de los cesarenses con sus entidades de aseguramiento que en el último año llega a 23.639 reclamos de los cuales 6.378 son súplicas de vida.

La EPS Sanitas registra la mayor tasa de quejas, mientras que por cantidad de reclamos están Nueva EPS, Cajacopi y Sanitas. Esta situación se confirmó durante el Diálogo presencial cuando varios usuarios expusieron la deficiente atención que recibían y el superintendente se puso al frente de cada queja.

Estaría inhabilitada por sus vínculos familiares con el mandatario seccional CNE revoca candidatura a la Alcaldía de Santa Marta de Patricia Caicedo, hermana del gobernador Carlos Caicedo

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE), revocó la candidatura a la Alcaldía de Santa Marta, de Patricia Caicedo, hermana del gobernador del Magdalena, Carlos Caicedo Omar.

Argumenta el CNE que la decisión obedece a que Patricia Caicedo estaría inhabilitada para participar en la contienda del 29 de octubre, por su vínculo familiar con el actual mandatario departamental magdalenense.

Patricia Caicedo podrá presentar ante el Consejo Nacional Electoral un recurso de reposición y en caso de que así lo decida,

DESTACADO

La revocada candidata Patricia Caicedo podrá presentar ante el Consejo Nacional Electoral un recurso de reposición y en caso de que así lo decida, tendrá un plazo de 2 días para sustentarlo.

tendrá un plazo de 2 días para sustentarlo.

La candidata está avalada por Fuerza Ciudadana, creado por su hermano, el

actual gobernador, partido que mantiene el poder político en Santa Marta desde hace más de una década.

El presidente de la República, Gustavo Petro, a través de su cuenta X cuestionó las decisiones del CNE por la revocatoria de la aspiración de Rodolfo Hernández a la Gobernación de Santander.

“Es la población la que debe decidir libremente sus mandatarios locales. En muchas regiones, [las] decisiones administrativas del CNE están cambiando la decisión de los pueblos”, expresó el mandatario colombiano.



Para ese tribunal, Patricia está inhabilitada por su vínculo familiar con el actual gobernador del Magdalena.

Nueve de las 23 ciudades tienen tasas de un dígito Desempleo en Colombia bajó en agosto: Se ubicó en 9,3%, reveló el Dane

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló este viernes que la tasa de desempleo para agosto de 2023 fue de 9,3%, lo que representa una reducción de 1,4 puntos porcentuales (p.p.) frente al mismo mes de 2022, cuando se ubicó en 10,6%.

La cifra representa el mejor mes de agosto desde 2018, año en el que se ubicó en 9,4%, y fue similar en agosto de 2015, cuando se registró una tasa de 9,3%.

Desempleo sigue a la baja en Colombia impulsado por el sector de industrias manufactureras y se ubica en 9,3% para agosto de este año.

“Sigue siendo muy favorable para el Gobierno los resultados en materia de ocupación laboral. A pesar



Dane revela que el desempleo sigue a la baja en Colombia impulsado por el sector de industrias manufactureras.

de que cada vez más gente quiere trabajar aumenta la ocupación laboral y baja, por tanto, la tasa de desempleo con respecto a hace un año, dijo el presidente Gustavo Petro. “Si reactivamos economía, esto puede ser

aún mejor”, agregó.

Industrias manufactureras fue la rama de actividad que tuvo la mayor alza de ocupados, con más de 206 mil personas, respecto al mismo mes de 2022.

Le sigue administración

pública y defensa, educación, y atención de la salud humana, en la que el número de ocupados aumentó en 184 mil personas y agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, que incrementó en más de 178 mil personas ocupadas para el octavo mes de 2023.

Se reduce la informalidad y el desempleo juvenil

La población ocupada informal se ubicó en el 55,9% durante agosto de 2023 y registró una variación de -1,4 puntos porcentuales (p.p.) frente al 2022, cuando fue del 57,4%, de acuerdo a lo revelado por el Dane.

En lo que respecta a la tasa de desempleo para los jóvenes entre 15 y 28 años, se ubicó en 16,2%, en el trimestre junio-agosto de 2023, una notable reduc-

ción frente a los meses de junio-agosto de 2022, cuando se ubicó en 18,2%.

En el último año un millón de colombianos consiguió empleo. La mayoría de ellos como empleados de la empresa privada y en segundo lugar aquellos que trabajan por cuenta propia. El Gobierno por su parte recortó unos 17.000 puestos de trabajo en el último año.

Algunas de las ciudades que reportaron un dato más alto de desempleo fueron Quibdó (24,7%), Ibagué (14,5%), Florencia (13,4%), Neiva (13,3%) y Riohacha (13,3%).

Bogotá se ubicó por debajo del total nacional con un 9,2%, lo que representa una caída de 2%, en comparación con el mismo periodo del 2022 cuando fue de 11,2%.

La Registraduría se convierte de nuevo en pionera a nivel mundial Los colombianos ya pueden obtener copia del registro civil, de matrimonio o defunción de manera digital

En medio del evento Latam Fintech Market, que se lleva a cabo en Barranquilla, el registrador nacional del

Estado Civil, Alexander Vega Rocha, lanzó el nuevo registro civil digital.

Se trata de una innova-

dora herramienta que permitirá a los colombianos obtener copias digitales de sus registros civiles de nacimiento, matrimonio o defunción, de manera eficiente y con plena validez jurídica para todos los trámites.

Los colombianos podrán descargar la copia de su registro civil después de efectuar un pago de \$15.600 a través de la página web <https://rcenlinea.registraduria.gov.co/>, dedicada exclusivamente para realizar este trámite.

El registrador nacional destacó la importancia en materia tecnológica y sostenible del nuevo registro civil en línea, señalando que gra-

cias a dicha iniciativa, muchos colombianos no tendrán la necesidad de desplazarse a Registradurías, notarías o cancillerías para obtener copias físicas, lo que resulta particularmente beneficioso para los connacionales residentes en el exterior.

«La Registraduría Nacional se convierte de nuevo en pionera a nivel mundial en temas de avances tecnológicos en materia de identificación. En esta herramienta aprovechamos más de 74 millones de registros civiles de nacimiento, matrimonio y defunción que están en nuestras bases de datos. De igual forma, próximamente los notarios y registradores

podrán tramitar el registro civil completamente digital, no más uso de papel”, dijo.

Por su parte, el registrador delegado para el Registro Civil y la Identificación, Didier Chilito, sostuvo que esta innovación digital se sustenta en las normas que rigen los temas de identificación en Colombia y destacó su importancia en el proceso de modernización de la Registraduría del siglo XXI.

«Esta copia del registro civil tendrá una vigencia de tres meses, tal como lo establecen las normas jurídicas sobre identificación en el país. Además, el ciudadano podrá expedir la copia de su registro civil digital las veces que lo requiera», añadió.

El registro civil digital busca agilizar los trámites y brindar a los colombianos la posibilidad de obtener copias de este documento desde cualquier rincón del mundo.



Alexánder Vega destacó la importancia en materia tecnológica y sostenible del nuevo registro civil en línea.

Hoy se presenta en Mesetas de San Rafael

Fabián Corrales, con sus grandes éxitos en Santander

Finaliza septiembre el mes del Amor y Amistad, y Fabián Corrales es el artista predilecto para celebrar esta fecha tan especial en el departamento de Santander, donde su música siempre en la preferida.

El Cantautor Original, Fabián Corrales, se presentó ayer viernes en Barran-

cabermeja y hoy sábado lo hará en Mesetas de San Rafael (Santander).

En estos dos escenarios Fabián Corrales y su acordeonero Leonardo "Nano" Farfán entregaron ayer en la segunda ciudad de Santander lo mejor de su repertorio musical y hoy lo harán en Mesetas de San Rafael

para complacer a todo el público santandereano.

Canciones como: 'Tú norte soy yo', 'Ni de aquí a la esquina', 'La consentida' y las canciones de su reciente álbum: 'También son mías', hacen parte del selecto repertorio con el cual han venido complaciendo a sus seguidores.



'El Cantautor Original' Fabián Corrales, hoy sábado hará su presentación en Mesetas de San Rafael (Santander).

Assita Feris es ahora el mánager de Silvestre Dangond en Colombia

El exitoso artista guajiro Silvestre Dangond anunció que Assita Feris será ahora su nuevo mánager en Colombia.

De hecho, el urumitero recientemente dio a conocer la especial noticia de que el reconocido empresario argentino Walter Kolm será su nuevo mánager general junto al productor internacional Andrés Castro.

En consecuencia, luego de los incontables rumores después de la salida de Carlos Bloom, finalmente se oficializa el ingreso del empresario colombiano Assita Feris al 'Crew Silvestre Dangond'.



El afamado cantante nacido en Urumita, anunció que Assita Feris será ahora su nuevo mánager en Colombia.

Fue lanzada en agosto de 2018

Sonda solar Parker rompió su propio récord al acercarse al Sol a 1,24 millones de kilómetros

La sonda solar Parker completó acercamiento número 17 al Sol, según informó la Nasa el pasado 27 de septiembre.

Explica la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio de Estados Unidos que en esta oportunidad rompió su propio récord, con un acercamiento de 7,26 millones de kilómetros de la superficie solar. Una hazaña no lograda antes por la ciencia que estudia y descubre el espacio exterior.

En agosto del año 2018, fue lanzada la sonda con el objetivo de estudiar y monitorear la corona solar exterior y el com-

portamiento del Sol.

Destacan que la última oportunidad en la que hubo un acercamiento importante de la sonda a la superficie solar, fue el 22 de junio de 2023. En esa oportunidad alcanzó una distancia de 8,5 millones de kilómetros de distancia.

Sin embargo en su acercamiento del 27 de septiembre superó el récord, al alcanzar una distancia de aproximadamente 1.24 millones de kilómetros más de cercanía a la superficie del sol.

Explican que el acercamiento había sido impulsa-

do por un sobrevuelo de Venus, asistido por gravedad, el pasado 21 de agosto. La velocidad con la que Parker Solar Probe se movió cerca del sol fue de 635.266 kilómetros por hora.

La Nasa informó que la entrada de Parker a su acercamiento 17 al sol se dio en un estado de funcionamiento normal de todos sus sistemas.

Finalmente se informó que la sonda fue diseñada y construida en el Laboratorio de Física Aplicada Johns Hopkins, de la Nasa, ubicado en la ciudad de Laurel (Estados Unidos).



En agosto del año 2018, fue lanzada la sonda con el objetivo de estudiar el comportamiento del Sol.



El fenómeno será visible en partes de Estados Unidos, México y muchos países de Centroamérica y Sudamérica.

En Colombia se podrá observar el eclipse anular el próximo 14 de octubre

El próximo 14 de octubre, un eclipse solar anular cruzará Norteamérica, Centroamérica y Sudamérica. Será visible en partes de Estados Unidos, México y muchos países de Centroamérica y Sudamérica. Millones de personas del hemisferio occidental podrán experimentarlo.

Los eclipses solares ocurren cuando un objeto en el espacio, como un planeta o una luna, pasa a través de la sombra de otro objeto en el espacio, haciendo que el Sol parezca bloqueado. La Luna pasa entre el Sol y la

Tierra bloqueando todo o parte del Sol para los espectadores.

Un eclipse solar anular, que es el que se podrá ver el próximo mes, ocurre cuando la Luna se alinea entre el Sol y la Tierra, pero en su punto más lejano desde la Tierra. Como la Luna está más lejos de la Tierra, parece más pequeña. No bloquea la vista completa del Sol. Cuando la Luna está frente al Sol se verá como un disco oscuro encima de un disco brillante más grande. Esto crea lo que parece un anillo alrededor de la Luna.

Se intoxicó la cantante Natalia Curvelo



Luego de culminar su presentación en Ayapel, Córdoba, la artista Natalia Curvelo fue intervenida de urgencia debido a una intoxicación, al parecer por un trago recibido al público. Sin embargo, la intérprete terminó su show con toda la energía y luego fue llevada al hospital. Según el parte médico, afortunadamente Natalia Curvelo ya se encuentra fuera de peligro y se dispone a seguir su gira por la Jagua de Ibirico y Maicao.

DESTACADO

La Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio, Nasa, informó que la entrada de Parker a su acercamiento 17 al Sol se dio en un estado de funcionamiento normal.

El pasado martes 20 de septiembre

Capturados del intento de hurto en la calle 15 de Riohacha: Uno a centro carcelario y otro a detención domiciliaria

Luego del material probatorio presentado por la Fiscalía General de la Nación, un juez de control de garantías logró dictar medida de aseguramiento a los dos jóvenes capturados la mañana del martes 20 de septiembre en medio de una balacera en un intento de hurto a un local comercial ubicado en la calle 15 con carrera 12 de la ciudad de Riohacha.

Los jóvenes fueron identificados como: Johao Rosado, de 18 años de edad, a quien le dictaron medida de aseguramiento domiciliaria, mientras que a Iván Andrés Carrillo Brito, de 27 años de edad, el juez le dictó medida de aseguramiento en centro carcelario, que será designada por el Inpec.

Es de recordar que esa mañana ambos sujetos estaban cometiendo un presunto hurto en compañía de otra persona que se dio la huida mientras los dos procesados se enfrentaron a tiros con otro sujeto que los dejó heridos siendo capturados por los uniformados de la Policía Nacional y trasladados a centros asistenciales.

En ese momento se conoció que Johao Rosado sufrió dos disparos, uno en el fémur derecho y otro en el antebrazo derecho, sin gravedad, mientras que Carrillo Brito, recibió dos heridas por arma de fuego, una en la región del tórax y otra en el abdomen, siendo intervenido quirúrgicamente.



Mientras a Iván Andrés Carrillo Brito lo enviaron a la cárcel, a Johao Rosado le dictaron medida domiciliaria.

Es de anotar que la fuente investigativa informó que, a Rosado se le están verificando sus antecedentes penales, mientras que Carrillo Brito presenta anotación judicial por su presunta participación en un homicidio ocurrido el 30 de agosto del 2021 en Riohacha.

En las indagaciones recolectada por los investigadores se conoció que la víctima del hurto narró que tres sujetos ingresaron a su local comercial intimidándolo con arma de fuego para que les entregara una pulsera y dos anillos de oro, 500.000 mil pesos en efectivo, un par de argollas de oro y dos teléfonos celulares, todas estas evidencias forman parte de las investigaciones del caso.

Es integrante de la etnia arhuaca

A la cárcel presunto responsable de haber amputado las partes íntimas de un menor de edad en el Cesar

La Fiscalía General de la Nación logró que un juez con funciones de control de garantías enviara a la cárcel a un hombre, presunto responsable de los delitos de tortura agravada, en concurso heterogéneo y simultáneo con lesiones personales dolosas agravadas.

De acuerdo con las investigaciones adelantadas, los hechos se registraron el pasado 22 de septiembre en la zona rural de Pueblo Bello (Cesar), cuando, al



La captura del procesado estuvo a cargo de uniformados de la Policía Nacional en Barranquilla.

parecer, Villafañe Torres habría agredido a su sobrino, menor de 9 años, con un arma corto contundente, produciéndole la amputación de sus partes íntimas.

Se pudo establecer que ante la gravedad de la herida, la víctima debió ser trasladada de Valledupar a una clínica de Barranquilla, donde luego de una valoración psicológica y del dictamen del Instituto de Medicina Legal, el menor

confirmó que la agresión había sido producida por el hoy imputado, como castigo por estar jugando.

De igual forma, se conoció que el hombre indicó que la agresión habría sido producida por la mordedura de un animal.

La captura del procesado estuvo a cargo de uniformados de la Policía Nacional en Barranquilla.

En desarrollo de las audiencias el implicado no aceptó su responsabilidad por los delitos imputados.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



La captura se efectuó mediante labores de registro y control en la calle 16 con carrera 35 de Maicao.

Capturan a hombre portando 158 gramos de marihuana en el municipio de Maicao

Un hombre fue capturado cuando las autoridades le realizaron un registro y le hallaron en su poder 158 gramos de marihuana que llevaba ocultos en una bolsa de color negro.

La captura se efectuó mediante labores de registro y control en la calle 16 con carrera 35 del municipio fron-

terizo de Maicao, por parte de los uniformados del Modelo Nacional comunitario por Cuadrantes de la Policía Nacional.

El capturado y sustancia incautada fueron dejados a disposición de la Fiscalía URI de Maicao por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

Se estableció modalidad delictiva de estos sujetos En operación coordinada se capturó a 5 presuntos integrantes de grupo de delincuencia en Valledupar

Tropas de la Décima Brigada del Ejército Nacional, en coordinación con la Sijín de la Policía Nacional, capturaron a cinco sujetos que serían requeridos por las autoridades judiciales por el delito de tráfico, fabricación y/o porte de estupefacientes.

Mediante labores de inteligencia de fuentes externas, se logró establecer la modalidad delictiva de estos sujetos, lo que permitió adelantar las diligencias de captura por orden judicial. Los capturados fueron puestos a disposición de las autoridades

competentes.

El Ejército Nacional, por medio de sus unidades, continuará realizando operaciones coordinadas con la Policía Nacional para contrarrestar los factores de inestabilidad que convergen en el departamento del Cesar.



Los cinco sujetos son requeridos por las autoridades judiciales por varios delitos.

Buscan al responsable de arrollarlos

Autoridades identifican al joven fallecido y al herido en accidente de tránsito en la vía Carraipía-Maicao

Las autoridades identificaron a las víctimas del accidente de tránsito ocurrido el pasado jueves en la vía

Paradero-Maicao y que dejó a una de ellas fallecida y a la otra herida.

El joven muerto y el herido se movilizaban en una motocicleta que fue arrollada por una tractomula que se dio a la fuga.

La víctima fatal de este siniestro vial fue identificada como Eider Guevara Guillín, de 24 años, quien era el conductor de la motocicleta marca Bajaj, de línea Discover de servicio particular, de color negro, mientras que Yurvelinson Reyes, de 25, iba de parrillero y resultó lesionado, siendo trasla-

dado de manera inmediata a la Clínica Maicao, en donde se encuentra con pronóstico reservado, notificó una fuente médica.

Según lo manifestado por la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) del Departamento de Policía Guajira, este siniestro vial ocurrió en la vía Paradero-Maicao a la altura del kilómetro 74 + 300, donde al parecer se produjo un choque provocado por un vehículo que al notar lo sucedido emprendió la fuga.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para

determinar lo sucedido. Se conoció por versión de testigos que la mula que cubría la ruta Maicao-Valledupar fue la causante del accidente. Sin embargo, están verificando la información para dar con la ubicación del automotor y del responsable del siniestro.

Familiares y amigos de las víctimas en la ciudad de Valledupar y Maicao exigen a las autoridades de La Guajira capturar al responsable de este lamentable hecho en el que perdió la vida un joven con muchas metas que cumplir.



Eider Guevara Guillín, de 24 años, fallecido.



EDICTO

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.243
LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad dereloteo No. 263 del 28 de septiembre de 2023, a la señora NARCISA ISABEL HOYOS BALLESTEROS, identificada con cedula de ciudadanía número 26.964.010 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad dereloteo, a la señora NARCISA ISABEL HOYOS BALLESTEROS, identificada con cedula de ciudadanía número 26.964.010 expedida en Riohacha-La Guajira, solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo para segregar tres (03) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 5 No. 19-25 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 500,62m², del cual se segregan tres (03) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CALLE 19A No.4-132. Área: 63,93m². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 6,40 metros lineales; colinda con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros. Linderos Sur: mide 6,00 metros lineales colinda con calle 19 en medio y con predios de Rufino Aguilar, mas línea quebrada de 0,80 metros lineales con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros. Linderos Este: mide 11,10 metros lineales, colinda con predios de Angelamaya. Linderos Oeste: mide 2,00 metros lineales colinda con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros, mas línea quebrada de 9,41 metros lineales colinda con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros.

LOTE No. 2. Dirección: Carrera 5 No. 19-17. Área: 105,70m². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 4,80 metros lineales, colinda con predios de Rosa Furniel Diaz, mas línea quebrada de 16,50 metros lineales con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros. Linderos Sur: mide 21,20 metros lineales colinda con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros. Linderos Este: mide 12,10 metros lineales, colinda con predios de Angelamaya. Linderos Oeste: mide 9,20 metros lineales y colinda con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros, mas línea quebrada de 3,10 metros lineales colinda con carrera 5 en medio y con predios de Aracelly Rodriguez Lubo.

LOTE No. 3. Dirección: Carrera 5 No. 19-11. Área: 105,70m². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 4,80 metros lineales, colinda con predios de Rosa Furniel Diaz, mas línea quebrada de 16,50 metros lineales con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros. Linderos Sur: mide 21,20 metros lineales colinda con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros. Linderos Este: mide 12,10 metros lineales, colinda con predios de Angelamaya. Linderos Oeste: mide 9,20 metros lineales y colinda con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros, mas línea quebrada de 3,10 metros lineales colinda con carrera 5 en medio y con predios de Aracelly Rodriguez Lubo.

LOTE RESTANTE: Dirección: Carrera 5 No. 19-25. Área: 183,97m². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: mide 14,80 metros lineales, colinda con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros, mas línea quebrada de 0,80 centímetros lineales, con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros. Linderos Sur: mide 15,40 metros lineales colinda con calle 19 en medio y con predios de Rufino Aguilar. Linderos Este: mide 2,00 metros lineales, colinda con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros, mas línea quebrada de 9,41 metros lineales con predios de Narcisca Hoyos Ballesteros. Linderos Oeste: mide 12,24 metros lineales y colinda con carrera 5 en medio y con predios de Aracelly Rodriguez Lubo.

AREA DE CESION EXISTENTE A FAVOR DEL DISTRITO: 152,58M²

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un período de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

profesional U. Secretaria de Planeación

El hecho ocurrió en la vereda Garrapatero, Carraipía Sepultaron a menor que se quitó la vida con un disparo de escopeta

Familiares, amigos, compañeros de colegio y profesores le dieron el último adiós a Léiner David Bejarano Caro, joven de 15 años quien tomó la fatal decisión de terminar su vida tras tomar una escopeta y darse un disparo, dejando un gran dolor entre sus seres queridos.

La mañana del pasado jueves sus conocidos, tanto de la vereda Garrapatero como del corregimiento de Carraipía salieron a despedir al joven que caracterizaban como de espíritu alegre, amante del deporte, colaborador y bromista, que alentaba a cada uno de



Léiner David Bejarano Caro de 15 años de edad.

sus compañeros, y quienes sienten que hoy la tristeza les abrigará el corazón por

muchos años al no contar con su presencia.

Es de recordar, que la información de su muerte se dio a conocer la tarde del martes anterior cuando Léiner David, al parecer tomó esta fatal decisión cuando se encontraba en su lugar de residencia. Tomó la escopeta y se disparó. Su muerte fue de manera inmediata dejando un sinnúmero de preguntas entre sus familiares y amigos.

Se pudo conocer que el menor de edad, antes de morir había dejado una carta escrita dedicada a su mamá y a una chica de nombre Roxana, a la que le

expresaba su amor y que lo perdonara por dejarla sola, deseándole a ambas una excelente vida sin él, escrito que hace aún más desgarrador su lamentable partida, y en donde al parecer, también hace alusión a que tenía un problema en la cabeza, lo que pudo llevarlo a tomar la fatal decisión.

Leiner David cumpliría sus 16 años el próximo 28 de diciembre. Nació bajo el seno de una familia querida en la vereda Garrapatero, jurisdicción del corregimiento de Carraipía, zona rural de Maicao. Estudió su primaria en la Escuela San Benito de Palermo, cursaba noveno grado en la Institución Educativa rural Nro. 12, sede Carraipía, y era amante del fútbol, disciplina deportiva que practicaba a menudo en el pueblo donde gozaba del cariño de todos.

Tres muertes violentas afectan la seguridad y convivencia ciudadana en Riohacha

Los hechos recientes de tres muertes violentas en menos de 24 horas en la capital del departamento de La Guajira, alteran las tensiones en la ciudadanía debido a que los constantes hechos afectan la seguridad y convivencia ciudadana, por lo que se espera que las autoridades apliquen acciones contun-

dentes que devuelvan la percepción de tranquilidad en un territorio que necesita planes de choque contra la delincuencia.

El director de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Alexander León Flores, señaló que las autoridades han dado importantes resultados en cuanto a la operatividad en Maicao y Riohacha, capturas e incautación de material bélico.

Sin embargo, para Mariela Movil, habitante de la Comuna 10 de Riohacha, "esos procedimientos son importantes, pero ¿dónde queda la percepción de seguridad del ciudadano que anda por las calle de Riohacha, cuando no hay estrategias que brinden tranquilidad? Falta políticas que brinden seguridad".

Entre tanto, en el barrio El Manantial, un habitante

del sector que conoció sobre el hurto al hombre que alquila lavadoras, expresó que "es lamentable que los comando situacionales no den resultados. En el barrio se han realizado dos, pero no tenemos conocimiento de mayores resultados. Sería bueno que se hicieran constantes y que arrojen soluciones con capturas e incautaciones de armas a delincuentes que anden por el sector haciendo de las suyas. Queremos más seguridad".

Las autoridades del Distrito señalaron que a corto plazo darán resultados de los casos de tres homicidios ocurridos entre los días martes y miércoles, donde tres personas perdieron la vida en actos sicariales. "Las autoridades como Sijín y Fiscalía se comprometieron a dar los resultados en poco tiempo, además, señalaron que estos hechos no tienen relación con los panfletos y videos que han circulado en redes sociales desde el mismo viernes", dijo Leandro Mejía Díaz.



Las autoridades del Distrito señalaron que a corto plazo darán resultados de los casos de tres homicidios.

Mejoras Programadas



JUEVES 5 DE OCTUBRE: CIRCUITO DISTRACCION, de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. Sectores sin energía: Corregimientos: Buenavista y Cardonal; sectores y fincas aledañas a la carretera Buenavista- San Juan Del Cesar.

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia
www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad
De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/me-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

La entidad se creó mediante el Decreto 1250 de 2023

“Instituto de la Gestión del Agua de La Guajira es una realidad”: Presidente Gustavo Petro

El Gobierno Nacional adoptó la estructura orgánica del Instituto de la Gestión del Agua de La Guajira y estableció la planta de personal, con lo que se convirtió en realidad la entidad que desarrollará las acciones necesarias para garantizar el acceso a agua potable y saneamiento básico de la población del departamento, y mitigar los efectos del cambio climático.

Así se dispuso por medio de los decretos 1601 y 1602 del 29 de septiembre de 2023, firmados por el presidente Gustavo Petro Urrego.

El Instituto de la Gestión



La entidad se creó mediante el Decreto 1250 de 2023 con el objeto de gestionar el recurso hídrico en el territorio.

del Agua de La Guajira es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Vi-

vienda, Ciudad y Territorio, y creado en julio pasado, luego decretarse el Estado

de Emergencia Económica, Social y Ecológica, y de que el presidente Petro liderara durante una semana el Gobierno con el Pueblo desde La Guajira.

La entidad se creó mediante el Decreto 1250 de 2023, con el objeto de gestionar el recurso hídrico en el territorio del departamento de La Guajira y la reducción de la vulnerabilidad de la población de las amenazas económicas, sociales y ambientales que están sucediendo con relación a la falta de acceso al agua de la población.

Para el cumplimiento de su objetivo y funciones, el Instituto de la Gestión del

Agua de La Guajira tendrá un consejo directivo, una dirección general, oficinas de control interno, planeación y asesoría jurídica, y subdirecciones de Estrategia y Conocimiento, Operación y Sostenibilidad, y Proyectos.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República dio viabilidad para la aprobación y puesta en funcionamiento de la planta de personal del Instituto de la Gestión del Agua de La Guajira, al considerar que su creación es acorde con los fines del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’.

En primer semestre de este año

Vicepresidente de la Federación Nacional de arroceros advierte sobre dificultades del gremio

El guajiro José Ramón Molina, quien asumió como vicepresidente de la Federación Nacional de Arroceros, advirtió sobre las dificultades que le ha tocado sortear al gremio en el primer semestre de este año.

Recordó, que en la cosecha que acaba de pasar los agricultores vivieron una serie de dificultades especialmente los de la zona de

los llanos orientales, por los excedentes que el Gobierno nacional no asumió para que el producto no saliera al mercado por el detrimento en los precios al presentarse una sobreoferta.

“Lo que pasa es que al productor se le baja dicha compra, entonces estas situaciones nos afectaron mire que lo que sucedió con los paros, se presentaron unas mani-

festaciones de los productores de los Llanos en donde le exigían, le pedían el gobierno que entrara a dialogar de que se hicieran unos acuerdos para que no se afectara y que posteriormente terminó afectando más la situación de los arroceros del Llano con la problemática de las carreteras”, dijo.

En ese mismo sentido, expresó que el precio del

arroz bajó, y se encuentran en punto estable.

“Afortunadamente el mercado mundial de los agroquímicos y fertilizantes ha bajado, algunos, no todos a niveles en que estaba con anterioridad, estamos esperando lograr el punto de equilibrio para que no haya un detrimento y una afectación económica en los productores de Colombia”, agregó.



José Ramón Molina, vicepresidente de FedeArroz.

La situación se presentó ayer en la tarde

Defensoría del Pueblo rechaza ingreso a la fuerza de grupo indígena a la sede de Revista Semana

La Defensoría del Pueblo rechaza de forma contundente el ingreso a la fuerza de un grupo de indígenas al edificio donde opera la Revista Semana, hechos en los que, según denuncia del propio medio de comunicación, los manifestantes rompieron vidrios y agredieron a un integrante del personal de vigilancia del edificio.

La situación tuvo lugar en horas de la tarde de este viernes, 29 de septiembre, en el edificio de Publicaciones Semana, cuya sede funciona en el norte de Bogotá. Los indígenas, a partir de la información que ha conocido la Defensoría del Pueblo, llegaron en un vehículo tipo chiva e ingresaron de inmediato al primer piso del edificio.

La libertad de expresión y la libertad de prensa son pilares esenciales de la democracia y la sociedad, razón por la que la entidad garante de los derechos humanos en el país insta

a todas las instituciones, incluido el Gobierno Nacional, a rechazar este tipo de hechos, ya que es una clara agresión contra el derecho a informar.

El llamado también es a que se implementen medidas para garantizar la libertad de prensa y el ejercicio de los medios de comunicación y sus periodistas, cuando han sido objeto de algún tipo de agresiones.

Los medios informativos y sus periodistas no pueden verse afectados por actos de violencia, que tienen como fin intimidar y generar pánico, en ningún lugar de la geografía nacional.

Un equipo de servidores públicos de la Defensoría del Pueblo hace presencia a esta hora en las instalaciones del medio agredido para verificar la situación de derechos humanos.



Los indígenas llegaron en un vehículo tipo ‘chiva’ e ingresaron de inmediato al primer piso del edificio.

Procuraduría llama al Gobierno a garantizar sostenibilidad del servicio de salud de colombianos

La Procuraduría General de la Nación requirió al ministro de Salud y Protección Social, Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, para que adopte medidas técnicas y financieras que permitan garantizar la prestación de servicios de salud a los colombianos y prevenir un colapso del aseguramiento en salud.

El Ministerio Público realiza seguimiento a las razones técnicas y financieras que han desencadenado el déficit y desfinanciamiento de las entidades del sector salud, lo que conlleva un alto riesgo de vulneración del derecho fundamental a la salud de los colombianos.

Debido a esto, la entidad ha instado al Gobierno Nacional para que evalúe y resuelva de manera efectiva aspectos como la insuficiencia de la Unidad de Pago por Capacitación (UPC), es decir, los recur-

sos que aseguran que los usuarios tengan el acceso oportuno y con calidad a los servicios de salud.

En este mismo sentido, se requirió al Ministerio de Salud para que examine el monto de los recursos con los cuales se garantiza el acceso al Plan de Beneficios en Salud (PBS) estimando fenómenos como la inflación, la inclusión de nuevas tecnologías, los cambios demográficos, el aumento en la frecuencia de uso de los servicios, la asimetría en la asignación de cargas de enfermedades y la siniestralidad entre otros.

A su vez, la Procuraduría ha advertido sobre las denuncias por el pago inoportuno y la deuda que el Ministerio de Salud tiene con las aseguradoras (EPS) por concepto de servicios de salud que no son financiados con los recursos de la Unidad de Pago por Capacitación (UPC).